

No existe el derecho a la muerte asistida en Europa.

## No existe el derecho a la muerte asistida en Europa.

La Corte europea de derechos humanos (13-6-2024) ha fallado el caso de un ciudadano húngaro, sentenciando que no existe el derecho humano al suicidio asistido.

El ciudadano, enfermo neurológico, ante la posibilidad futura de no poder ser muerto ayudado por otros, ya que en Hungría están prohibidas las muertes asistidas, presentó la petición ante este tribunal.

La sentencia pormenoriza las distintas situaciones y derechos en relación con situaciones clínicas, bajo la Convención de Oviedo entre otras.

Considera la Corte, que la atención por la medicina paliativa, y las actuales alternativas terapéuticas constituyen una autentica dignificación del morir.

Leer más en: <https://hudoc.echr.coe.int/eng>